



**GOBERNACION DEL HUILA**

**INFORME DE EVALUACION AL PROCESO PUBLICO  
DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA  
GOBERNACION DEL HUILA  
2016.**





## GOBERNACION DEL HUILA

### TABLA DE CONTENIDO.

#### Introducción

1. Marco Normativo
2. Objetivos
  - 2.1. Objetivo General
  - 2.2. Objetivos Específicos
3. Metodología de Evaluación al Proceso
4. Condiciones institucionales para la Rendición de cuentas a la Ciudadanía
  - 4.1 Etapa de Aprestamiento
  - 4.2 Etapa de consolidación
5. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
  - 5.1 Realización de consultas previas
  - 5.2 Actores consultados sobre los temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas
  - 5.3 Actores convocados a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.
  - 5.4. Temas tratados en la Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía
  - 5.5. Acciones de diálogo durante la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía/grupos de interés.
6. Medios utilizados para publicar el evento
7. Análisis encuesta de evaluación del evento.
8. Conclusiones
9. Recomendaciones.





## GOBERNACION DEL HUILA

### INTRODUCCION

La Rendición de Cuentas, es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público.

El proceso público de Rendición de Cuentas, es uno de los diferentes mecanismos constitucionales de participación ciudadana con que cuentan los ciudadanos del Estado Colombiano para realizar un control social objetivo con relación a las acciones, procedimientos y decisiones que se toman sobre los asuntos y recursos públicos asignados a las diferentes Entidades Públicas.

Para esta evaluación se aplicó la metodología, respetando y acatando los lineamientos emitidos por el DAFP, la Contraloría General de la Republica y los establecidos por norma. Este informe es un instrumento para los funcionarios de la Gobernación, es un documento de referencia que permita ir fortaleciendo nuestro proceso frente a la ciudadanía, la población objeto y al interior de la Entidad. Este documento soporta el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas mediante el acompañamiento directo del análisis y evaluación, del alistamiento institucional, interacción con la ciudadanía, logística del evento, desarrollo de la rendición de cuentas, acciones y compromisos posteriores al evento. Finalmente este informe da cuenta de la adopción por parte de la Entidad de estos lineamientos como mecanismos de control ciudadano y como un proceso de acercamiento interinstitucional que permite orientar y desarrollar responsabilidades asignadas por la Constitución Nacional de 1991, la ley 489 de 1998 y el documento Conpes 3654 de 2010, para así lograr una gestión pública eficiente y eficaz frente a los espacios y mecanismos de control ciudadano bajo el principio vinculante de la diversidad étnica y población vulnerable.

La Oficina de Control Interno de la Gobernación del Huila, en su rol de asesor y de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas, presentado por la Alta Dirección de la Entidad día jueves 15 de diciembre de 2016, a partir de las 4:00 p.m. Para la evaluación de la rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta: los resultados



## GOBERNACION DEL HUILA

planificados de la estrategia de rendición de cuentas y lo arrojado encuesta “**Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**” y por otro lado, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.





## GOBERNACION DEL HUILA

### 1- MARCO NORMATIVO

- La Constitución Política Colombiana art 02, art 03, art 103 y art 270
- Documento Compes 3654 de 2010.
- Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 850 de 2003. Ley estatutaria de veedurías ciudadanas, la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
- Ley 734 de 2002. Código disciplinario, en el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.
- Ley 617 de 2000. Establece el control social a la gestión pública territorial. El Departamento Nacional de Planeación publicara en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto.
- Ley 489 de 1998. Sobre estructura de la administración pública, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.
- Ley 152 de 1994. Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.
- Ley 57 de 1985. Contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos. Es la única norma que recopila de alguna manera estos temas.





## GOBERNACION DEL HUILA

### 2. Objetivos

**2.1. Objetivo General:** Hacer análisis y evaluación del proceso público de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Huila y generar recomendaciones que contribuyan a la mejora continua en el desarrollo del cumplimiento de la política del CONPES 3654 de 2010” Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”.

### 2.2. Objetivos específicos.

- Verificar y evaluar el desarrollo de la etapa de alistamiento institucional.
- Verificar y evaluar la interacción con la ciudadanía.
- Evaluar la ejecución de la rendición de cuentas mediante la encuesta aplicada a los asistentes.
- Verificar y evaluar las acciones que se deben desarrollar posteriores a la rendición de cuentas

### 3. Metodología de Evaluación al Proceso.

El seguimiento, acompañamiento y evaluación de la Política Pública de rendición de cuentas se hizo mediante la observación directa, análisis de los respectivos programas en los pilares del Plan de Desarrollo “**El Camino es la Educación**”, desde su alistamiento, divulgación, ejecución de la acción gubernamental, etapa de evaluación, acciones de mejora y compromisos adquiridos por la entidad.

Como herramienta de apoyo para la evaluación se aplicó la matriz que contiene el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el componente de rendición de cuentas donde se establecen actividades y metas de producto construida por el Departamento Administrativo de Planeación e igualmente el análisis de la encuesta aplicada a los asistentes.





## GOBERNACION DEL HUILA

### 4. Condiciones Institucionales para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

El evento tuvo previamente un alistamiento institucional mediante el decreto 1402 del 2012 por el cual se conformó el Grupo Interno de apoyo para la definición y liderazgo del plan de acción para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, integrado por:

Gobernador o su delegado  
Secretario General  
Jefe de Control Interno  
Director Departamento Administrativo de Planeación  
Asesor para las comunicaciones  
El jefe o encargado de Sistemas del Departamento

#### 4.1. Etapa de Aprestamiento.

El Departamento Administrativo de Planeación Departamental mediante circular expedida para las Secretarías e institutos descentralizados convoca a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina, asesores, directores y gerentes de entidades descentralizadas, líderes de programa y de metas del plan de Desarrollo Departamental, “El Camino es la Educación” para la elaboración de informe de la Administración Departamental Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

- Del 10 - 17 de junio: Preparación información de contexto de la Rendición de cuentas y cronograma.
- Del 1 - 8 de julio: Definición del equipo interno de trabajo para preparar la Rendición de Cuentas.
- Del 9 - 15 de septiembre: Definición de lineamientos para la construcción del documento técnico de Rendición de Cuentas.
- 15 de noviembre: Solicitud de información a las dependencias responsables de acuerdo con los temas acordados.
- 29 de noviembre solicitud de información a las dependencias en el aplicativo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de acuerdo a las metas de Producto y Metas de Resultado

#### 4.2. Etapa de Consolidación.

De acuerdo con el cronograma previamente establecido la Administración Departamental ejecuto la etapa de consolidación en las siguientes fechas





## GOBERNACION DEL HUILA

- Del 16 noviembre - 10 diciembre: Priorización de los temas sobre los cuales se profundizará durante la Audiencia Pública.
- Del 21 de noviembre - 10 de diciembre: Consolidación del documento técnico
- Del 11 - 12 de diciembre: Revisión de informe por parte del Director del Departamento Administrativo de Planeación
- 12 de diciembre: Publicación informe en la página web
- Del 1 - 5 de diciembre: Preparación material pregrabado e imágenes con la Dirección para la Relación con los Medios. Montaje y diagramación para la web - ayudas audiovisuales
- Del 6 - 12 de diciembre: Previsión material y esquema final por parte del Departamento Administrativo de Planeación y la oficina de Comunicaciones

### 5. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

**Fecha y Lugar de Realización:** el evento de Rendición de Cuentas, se realizó el día 15 de diciembre de 2016, en el Centro de Convenciones salón "Tierra de Promisión.

**Alcance de la Rendición de Cuentas:** El Gobernador del Departamento del Huila presentó a los ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión del periodo comprendido entre el 1º de enero de 2016 a 15 de diciembre de 2016

**Responsables de la Rendición de Cuentas:** De acuerdo con las directrices impartidas y dadas a conocer a través de la Oficina de Planeación, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo el Dr. Carlos Julio González Villa, Gobernador del Departamento del Huila.

#### 5.1. Realización de consultas previas.

- del 22 de noviembre al 9 de diciembre de 2016, inscripción por página web, Total inscritos: 70 Preguntas de la Sociedad Civil; Las preguntas fueron resueltas de forma oficial y a cada persona solicitante atendiendo la competencia departamental.
- Del 12 - 14 de diciembre: Análisis y clasificación de las propuestas Preparación respuestas a preguntas de los ciudadanos por parte de las Consejerías y Direcciones, selección de intervenciones con temas propuestos por parte de la ciudadanía y preguntas a resolver en la audiencia; las respuesta fueron resueltas por cada uno de los sectores o responsables de las secretarías e institutos descentralizados mediante correo electrónico.

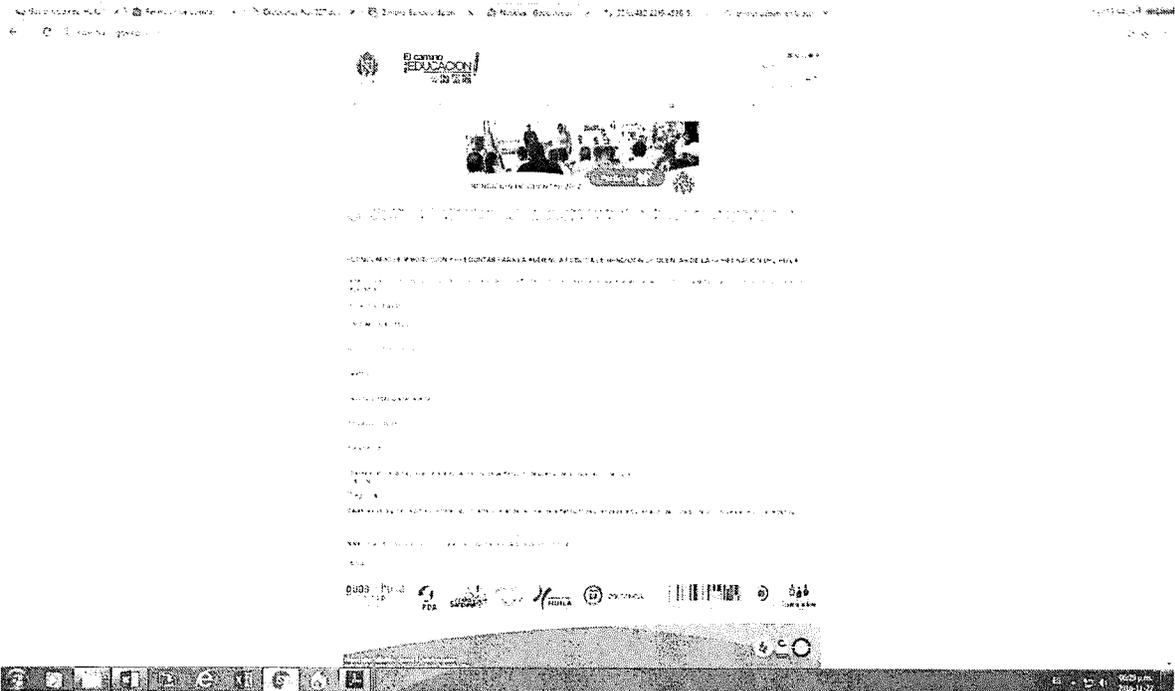




## GOBERNACION DEL HUILA

### 5.2. Actores consultados sobre los temas a tratar en la Audiencia Publica Rendición de Cuentas.

La administración departamental a través los diferentes medios de comunicación consultó a los ciudadanos que temas deberían tratar en el evento de rendición de cuentas, realizado el 15 de diciembre de 2016. (Se evidencia registro de preguntas realizados por los ciudadanos)



### 5.3. Actores convocados a la audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

Entre los actores convocados sociedad civil, militar y religiosa, entes de control Contraloría Departamental, Consejo Departamental de Planeación, Representante de las universidades, agremiaciones locales y regionales, Alcaldes Municipales entre otros.

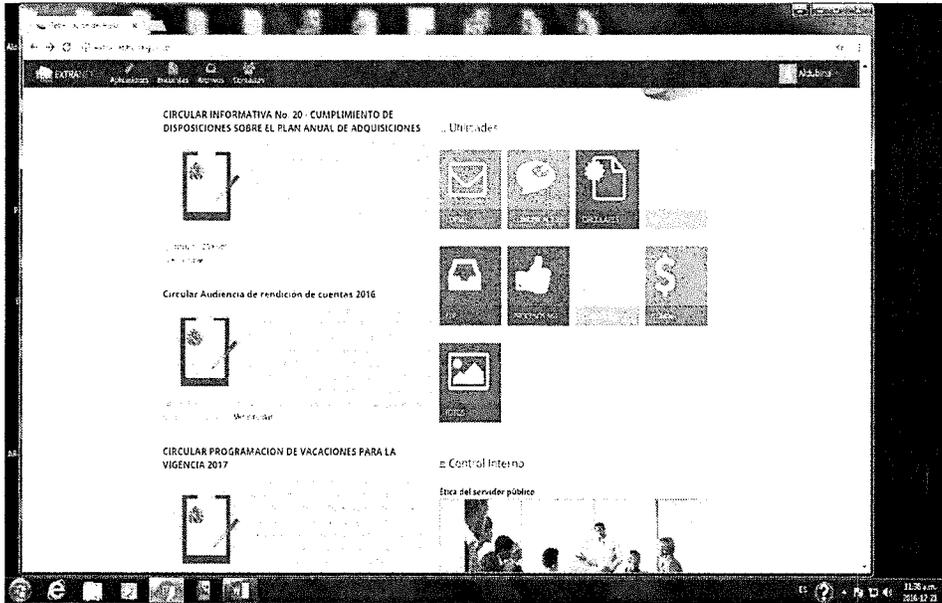
La Administración Departamental mediante CIRCULAR RADICADO: 2016SAL00018098, de fecha: 2016-14-12 Por instrucciones del señor Gobernador del Departamento, el Secretario General, CONVOCA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, INCLUIDO EL PERSONAL CONTRATISTA, para que asista a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





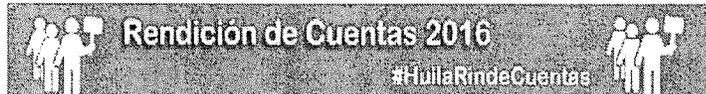
## GOBERNACION DEL HUILA

correspondiente a la vigencia 2016, que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones salón “Tierra de Promisión”, a partir de las 4:00 p.m., del día jueves 15 de diciembre de 2016.

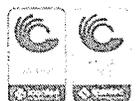


Extranet.- Gobernación.

<http://www.huila.gov.co/>

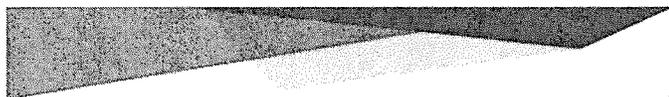


Rendición de Cuentas 2016





## GOBERNACION DEL HUILA



CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA  
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DEL HUILA

### RENDICIÓN DE CUENTAS

**Gestión Año 2016**

EL CAMINO LO CONSTRUIMOS TODOS



CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA  
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DEL HUILA

### RENDICIÓN DE CUENTAS

**Gestión Año 2016**

EL CAMINO LO CONSTRUIMOS TODOS

Invitación evento Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

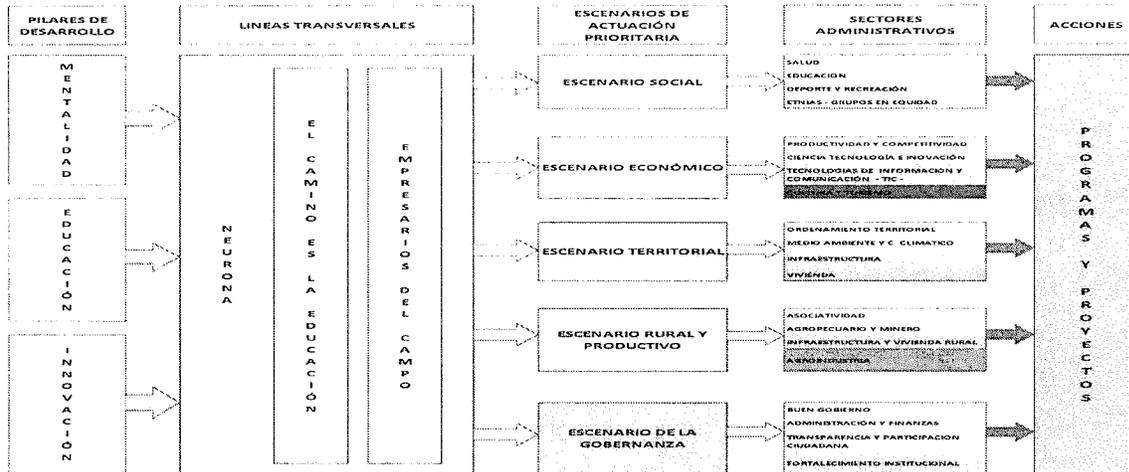
#### 5.4. Temas tratados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

El Gobernador, Doctor Carlos Julio González Villa, dio inicio a su intervención mostrando los logros obtenidos de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo en cada uno de los pilares, líneas transversales, escenarios de actuación prioritaria, sectores administrativos y acciones que conforman las metas de producto y resultados trazadas en cada una de las Secretarías, a 30 de noviembre de 2016.





## GOBERNACION DEL HUILA



Se evidenció el compromiso y liderazgo de parte de la Entidad en la presentación de los avances del Plan de Desarrollo en el cumplimiento de las metas de producto y resultado con el acompañamiento técnico del Departamento Administrativo de Planeación en cumplimiento a lo establecido en el CONPES 3654 y las disposiciones Constitucionales y legales vigentes.

### 5.5. Acciones de dialogo durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía/grupos de interés.

Se evidencio durante el desarrollo del evento no hubo acciones o espacios de dialogo con la ciudadanía asistentes.

### 6. Medios utilizados para publicar el evento.

Los medios utilizados fueron de la página web: [www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co); twitter: @HuilaGob; Facebook: [www.facebook.com/huilagob](http://www.facebook.com/huilagob); YouTube: [www.youtube.com/huilagob](http://www.youtube.com/huilagob) la Administración Departamental invita a toda la ciudadanía a participar del evento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

### 7. Análisis encuesta de evaluación del evento.

El Departamento Administrativo de Planeación teniendo en cuenta Manual Único de Rendición de Cuentas, diseñó una encuesta con el propósito de evaluar los aspectos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en la vigencia 2016. Tal como le compete a la oficina de control interno de Gestión, realiza el análisis de la encuesta planteada y las recomendaciones a que haya lugar.





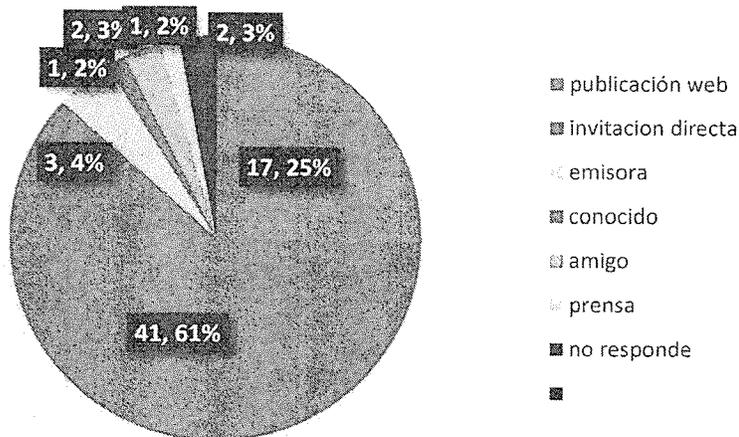
## GOBERNACION DEL HUILA

Del total de las personas que asistieron al evento de Rendición de Cuentas, solo 67 respondieron la encuesta dando como resultado lo siguiente:

### 1. Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas

Medios	Nro. Personas Encuestadas	Porcentaje
Publicación web	17	17,25%
Invitación directa	41	41.61%
Emisora	3	3.40%
Conocido	1	1.20%
Amigo	2	2.30%
Prensa	1	1.20%
No responde	2	2.30%
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	

Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas?



Referente a la pregunta No 1. Planteada en la encuesta respecto a la forma como se enteró sobre la realización del evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en la vigencia 2016, de las 67 que respondieron la encuesta el 41.61% manifiesta que fue mediante invitación directa, el 17.25% hace referencia que fue a través de la página web, el 3.4% a través de la Emisora y entre 1.2% al 2.3% relaciona que fue mediante un conocido, amiga y prensa.

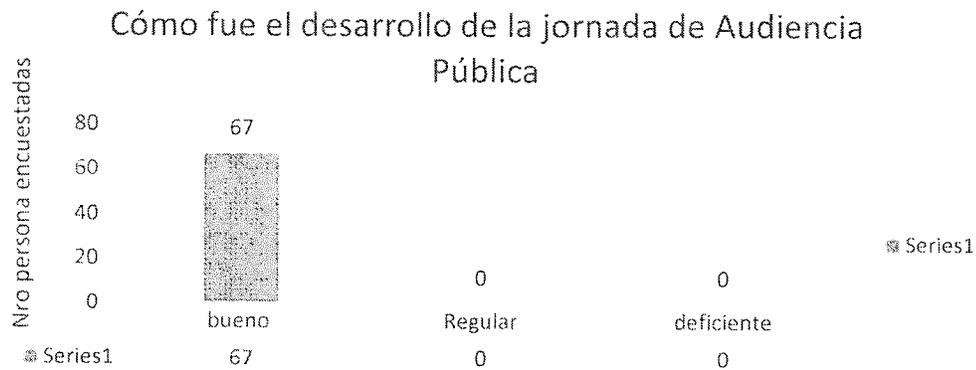




## GOBERNACION DEL HUILA

### 2) Cómo fue el Desarrollo de la Jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Pregunta	Nro. Personas Encuestadas	Porcentaje
Bueno	67	100%
Regular	0	
Deficiente	0	
Total	67	100%



Pertinente a la pregunta No. 2, El total de las personas que dieron respuesta a la pregunta respecto al desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas esta fue evaluada como BUENA.

### 3) El proceso de inscripción para la participación por página web fue

Pregunta	Nro. Personas Encuestadas	Porcentaje
Bueno	44	66%
Regular	0	0
Deficiente	1	1%
No lo conoce	18	27%
No responde	4	6%





## GOBERNACION DEL HUILA

El proceso de inscripción por pagina web fue

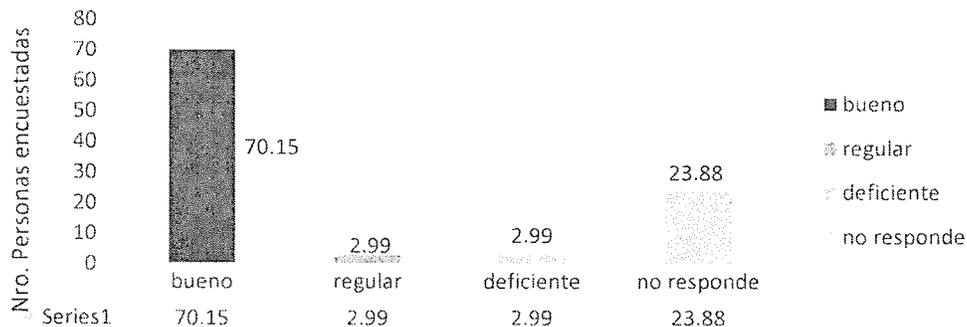


Respecto al proceso de inscripción de la ciudadanía para la participación por página web, al evento de rendición de cuentas 44 personas equivalente al 66% lo evaluaron como bueno, 18 personas equivalente al 27% manifestó que no lo conoce. Es importante que para la vigencia 2017, este evento sea divulgado con anticipación para buscar mayor participación en el proceso de inscripción de la ciudadanía a través de este medio tecnológico.

### 4) Procedimiento para formular las preguntas por página web fue

Pregunta	Nro. Personas Encuestadas	Porcentaje
bueno	47	70.15
regular	2	2.99
deficiente	2	2.99
no responde	16	23.88

El procedimiento para formular las preguntas por página Web fue





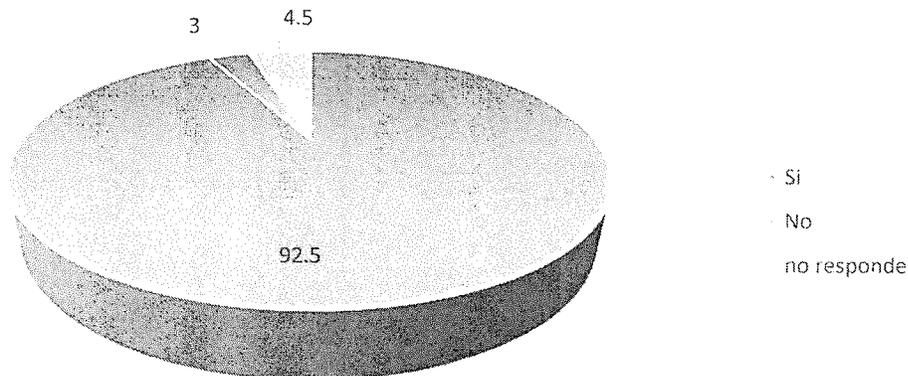
## GOBERNACION DEL HUILA

Referente al procedimiento para formular las preguntas por página web, 47 personas respondieron que fue BUENO esto es equivalente al 70.15%, 16 personas encuestadas respondieron que NO CONOCE el procedimiento esto es equivalente al 23.88%; es importante que la Administración Departamental a través de la oficina de tecnología y comunicaciones explique de una manera más sencilla y clara el procedimiento de inscripción y lo haga con el suficiente tiempo para dar mayor participación a la comunidad.

### 5) La información presentada respondió a sus expectativas

Respuesta	Personas	Porcentaje
Si	62	92.5%
No	2	3%
No responde	3	4.5%

La información presentada respondió a sus expectativas



Relacionado con la pregunta No. 5 El 92.5% manifestó que la información presentada por el Gobernador del Departamento respecto al proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y el contenido de la información, si llenó las expectativas; solo un 3% respondió negativamente y el 4.5% no responde la pregunta.



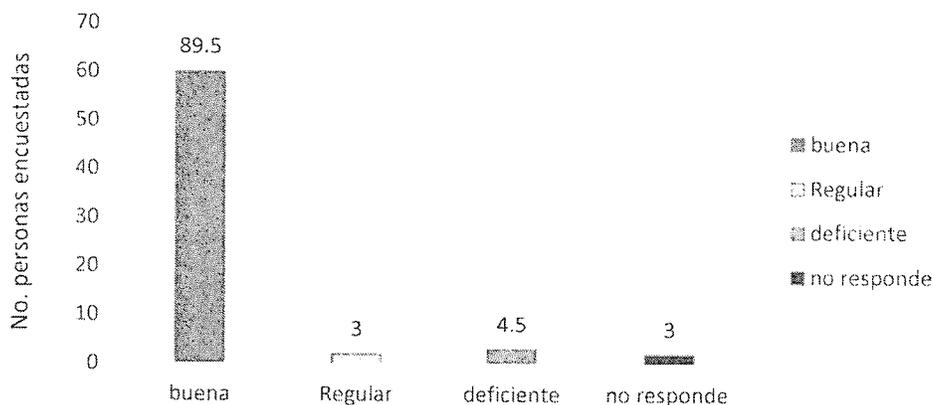


## GOBERNACION DEL HUILA

6) Considera que el proceso de Rendición de Cuentas es un mecanismo para el dialogo y la retroalimentación con la Ciudadanía

Respuesta	Personas encuestadas	Porcentaje
Buena	60	89.6
Regular	2	3.0
Deficiente	3	4.5
No responde	2	3.0

Considera que el proceso de rendición de cuentas es un mecanismo para el dialogo y la reatrolimentacion con la ciudadanía



El 89,6% de las 67 personas que dieron respuesta a la pregunta No 6, de la encuesta manifestaron que fue **BUENO** el proceso de Rendición de Cuentas es un mecanismo para el dialogo y la retroalimentación con la Ciudadanía, el 3.0% manifestaron que regular el 4.5% deficiente y el 3.0% no responde la pregunta.

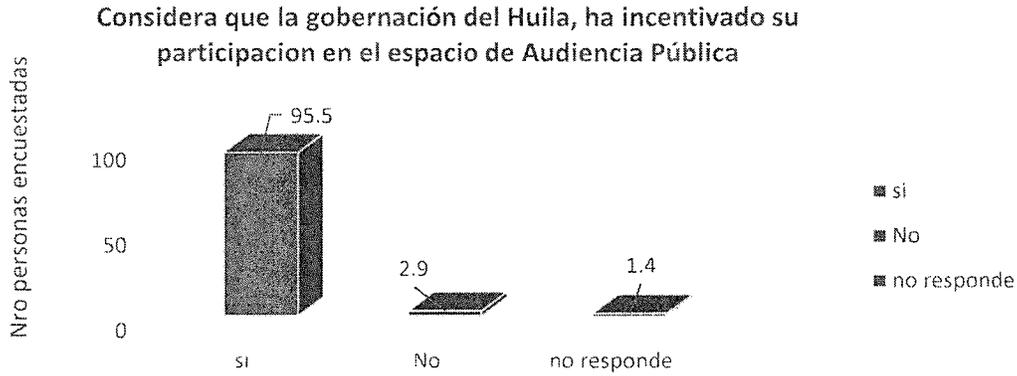
7) Considera que la Gobernación del Huila, ha incentivado su participación en el espacio de Audiencia Publica

Respuesta	Personas encuestadas	Porcentaje
Si	64	95.5
No	2	2.9
No responde	1	1.4





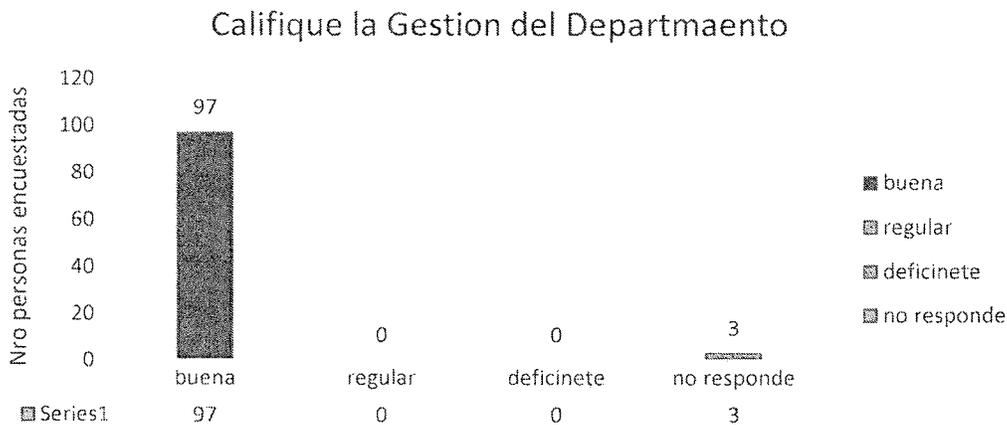
## GOBERNACION DEL HUILA



Respecto a la pregunta No 7. El 95.5% de los encuestados considera que la Gobernación del Huila, ha incentivado la participación en el espacio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, permitiendo la participación activa de la comunidad, mediante la realización de consultas previas sobre los temas a tratar en el desarrollo de la Audiencia Pública.

### 8) Califique la Gestión del Departamento

Respuesta	Personas Encuestas	porcentaje
Buena	65	97%
Regular	0	-
Deficiente	0	-
No responde	2	3%





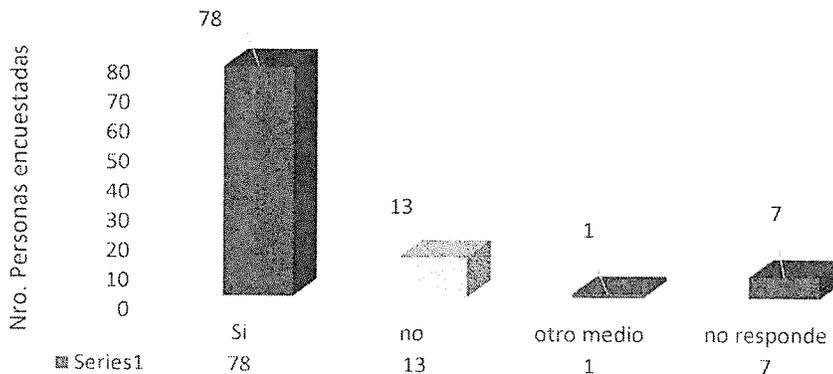
## GOBERNACION DEL HUILA

Respecto a la pregunta No. 8. El 97% califica la Gestión del Departamento como BUENA; respecto al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo planteado en el primer año de Gobierno.

### 9) Consultó con facilidad la información sobre la Gestión de la Entidad antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Respuesta	Personas encuestadas	Porcentajes
Si	52	78
No	9	13
Otro medio	1	1
No responde	5	7

Consultó con facilidad la información sobre la Gestion de la Entidad antes de la Audiencia Publica



Referente a la pregunta No. 9, el 78% es decir 52 personas consultó con facilidad la información sobre la Gestión de la Entidad antes de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, el cual permitió a la comunidad la realización de consultas previas mecanismo de dialogo participativo hacia la comunidad interesada en conocer el cumplimiento del Plan de Desarrollo "El Camino es la Educación". El 13% respondió que NO consultó con facilidad la información publicada sobre la Gestión de la Entidad.



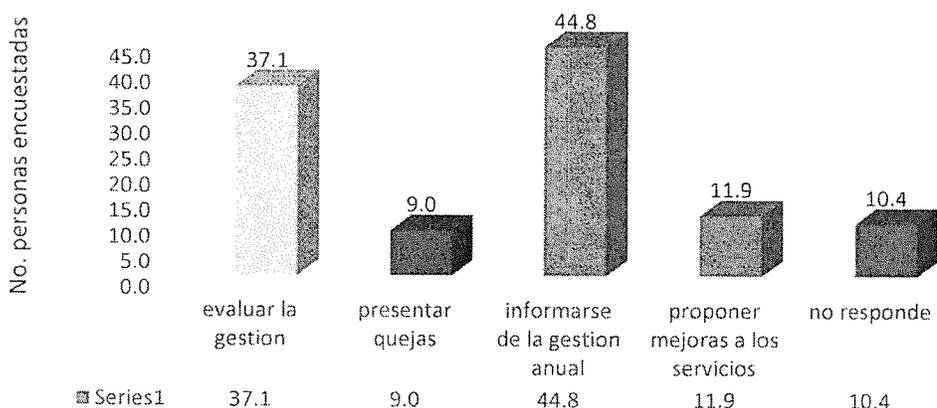


## GOBERNACION DEL HUILA

### 10) La Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la Entidad

Respuesta	Personas encuestadas	Porcentaje
Evaluar la Gestión	36	37.1
Presentar quejas	6	9.0
Informarse de la Gestión anual	30	44.8
Proponer mejoras a los servicios	8	11.9
No responde	7	10.4

### La audiencia publica permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la Entidad



Concerniente a la pregunta No. 10, el 44.8% manifestó que es para informarse de la Gestión Anual del Gobierno, el 37% de los encuestados respondieron que la Audiencia Pública permite a los ciudadanos evaluar la Gestión del Gobierno de la vigencia 2016, el 11.9% declaró que es para proponer mejoras a los servicios, el 10.4% no responde la pregunta planteada y el 9.0% responde que la audiencia pública permite a los ciudadanos la presentar quejas.



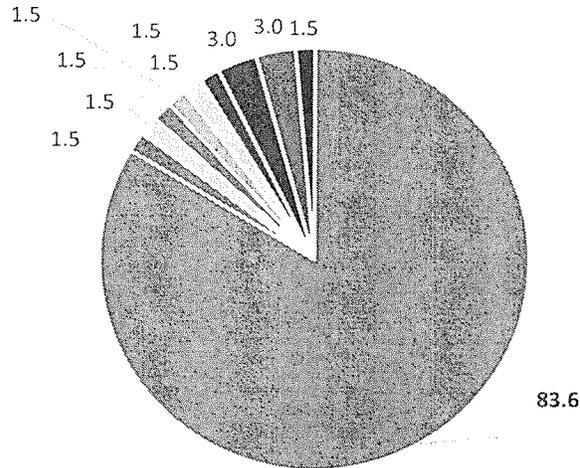


## GOBERNACION DEL HUILA

### 11) Qué temas considera que falto presentar en la Rendición de Cuentas.

Respuesta	Personas encuestadas	Porcentaje
No responde	56	83.6
salud	1	1.5
Atención población vulnerable	1	1.5
Avance política pública	1	1.5
Mas sector agropecuario	1	1.5
Deporte	1	1.5
Consejo Mujeres	1	1.5
Asentamientos	2	3.0
Orden Público	2	3.0
Participación ciudadana	1	1.5

### Qué temas considera que falto presentar en la rendición de cuentas



- No responde
- salud
- Atención población vulnerable
- Avance política pública
- Mas sector agropecuario
- Deporte
- Consejo Mujeres
- Asentamientos
- Orden Público
- Participación ciudadana

Concerniente con la pregunta No. 11, el 83.6% es decir 56 personas NO responde la pregunta sobre qué temas considera que falto presentar en el evento de rendición





## GOBERNACION DEL HUILA

de cuentas a la ciudadanía en la vigencia 2016, algunos temas relacionados que consideran que faltó presentar en este evento de rendición de cuentas: salud, atención a la población vulnerable, avance política pública, sector agropecuario, deporte, consejo de mujeres, asentamientos, orden público y participación ciudadana, estas respuestas todas tiene un porcentaje del entre el 1.5% a 3.0%.

### 8. Conclusiones

La Oficina de Control Interno, manifiesta que la audiencia se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto y con ellos se atendieron y se pretendieron despejar las inquietudes que algunas personas presentaron en etapa previa a la celebración del evento, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.

La Oficina de Control Interno exalta que el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, ofreció a la ciudadanía un evento de calidad, mostrando en un ejercicio democrático, destacando la importante gestión realizada en este periodo (2016), a través del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación”, en forma clara y con lenguaje comprensible para la ciudadanía.

Se destaca en el evento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en la vigencia 2016, hubo el servicio de interpretación en lengua de señas dirigido a las personas con discapacidad cognitiva

### 9. Recomendaciones

La oficina de Control Interno de Gestión recomienda a la Administración Departamental tener en cuenta las siguientes recomendaciones respecto a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía a la vigencia 2016.

1. La convocatoria para asistir al evento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía debe hacerse con mayor anticipación atendiendo los términos de la norma por medios amplios de fácil acceso y con mecanismos que atiendan las diferentes características poblacionales.
2. Desarrollar un mecanismo para que la ciudadanía sea más participativa a la hora de responder la encuesta de satisfacción del evento solo 67 personas

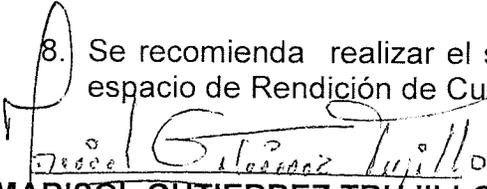




## GOBERNACION DEL HUILA

del total de los asistentes dieron respuesta a la encuesta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en la vigencia 2016.

3. En el desarrollo del evento no se generaron espacios de participación ciudadana por parte de la Administración Departamental.
4. Es necesario fortalecer mecanismos de interacción y dialogo no hubo participación de los actores y organizaciones sociales convocadas para interactuar.
5. La evaluación sobre el evento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía debe hacer mediante acta de comité y darlo a conocer a la ciudadanía para que se tomen los correctivos pertinentes.
6. De acuerdo con las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Componente 3: **Rendición de Cuentas** y en la meta o producto se estableció “diseñar un documento consolidado sobre criterios de lenguaje claro y comprensible orientado a los ciudadanos y grupos de interés de la Gobernación del Huila”. De acuerdo con el seguimiento realizado por la oficina de Control Interno de Gestión se evidenció que esta actividad no se cumplió, no hubo evidencias del cumplimiento de la actividad.
7. En el componente de Rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, programaron 11 actividades de las cuales cumplieron 10 de las programadas; El cumplimiento fue del 91%.
8. Se recomienda realizar el seguimiento a los compromisos pactados en el espacio de Rendición de Cuentas.

  
**MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO**  
Jefe Control Interno de Gestión.

Elaboró  
Aldubina TH  
Profesional

